



NINIVE M. RAMÍREZ SANGUINO
DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE
PERSONAS MAYORES



OFICIO NO. SDIF/DDG/SGGF/DCHPM/1366/2023.

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES	5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	LUIS OMAR CANUL CANCHE
CARGO DEL COMISIONADO	ENFERMERO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES
PERIODO DE LA COMISIÓN	20 Y 21 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN, QUINTANA ROO (MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ)
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1305.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: REALICÉ LA COMISIÓN LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DONDE ACOMPAÑÉ, ASISTÍ Y REALICÉ LOS TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN NECESARIOS PARA QUE AL RESIDENTE DE LA CASA HOGAR CON INICIALES "M.A.A.P.R" LE SEA REALIZADA UNA VALORACIÓN PRE-OPERATORIA, EN EL HOSPITAL GENERAL DE CANCÚN, JESÚS KUMATE RODRIGUEZ, YA QUE EL ADULTO MAYOR EN MENCIÓN ES CANDIDATO A UNA CIRUGIA DE PROSTACTETOMÍA.
RESULTADOS OBTENIDOS: SE TRASLADO AL CIUDADANO CON INICIALES "M.A.A.P.R" CON EL FIN DE LE SEA LE SEA REALIZADA UNA VALORACIÓN PRE-OPERATORIA, CON EL FIN DE QUE LE SEA REALIZADA UNA CIRUGIA DE PROSTACTETOMÍA.
CONTRIBUCIONES: EL SISTEMA DIF EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES DE SALUD CONJUNTAS VELAN POR EL BIENESTAR Y CUIDADOS FÍSICOS Y DE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE GOZEN DE UNA VIDA PLENA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE VIDA.
CONCLUSIONES: COMO ENFERMERO ESTUVE AL PENDIENTE DE LA MEDICACIÓN INDICADA EN EL TRATAMIENTO MÉDICO DE MI PACIENTE, BRINDÉ LOS TRATAMIENTOS DE ASISTENCIA PERSONAL, LLEVANDO CON ÉXITO LA COMISIÓN ENCARGADA POR PARTE DE LA DIRECCION DE LA CASA HOGAR.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo



NÍNIVE M. RAMÍREZ SANGUINO
DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE
PERSONAS MAYORES



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

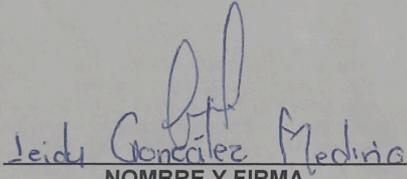
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDIF/DDG/SGGF/DCHPM/1366/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. LUIS OMAR CANUL CANCHE

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CANCÚN, QUINTANA ROO (MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ)

EL DIA: 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2023

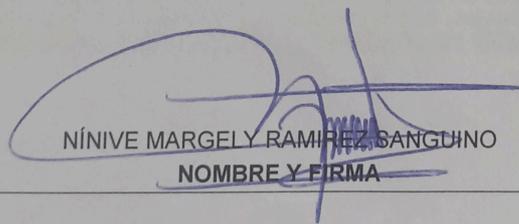

 NOMBRE Y FIRMA


 SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 GOBIERNO DEL ESTADO
 Q.ROO, MEX.
 HOSPITAL GENERAL DE CANCUN
 DIRECCIÓN
 SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


 NÍNIVE MARGELY RAMÍREZ SANGUINO
 NOMBRE Y FIRMA


 SELLO

**CASA HOGAR
DE PERSONAS
MAYORES**